

## **Elección de tema y asignación de director**

- El Trabajo Fin de Máster (TFM) tiene asignados 15 créditos y se realizará bajo la dirección de un tutor. Es tarea del estudiante contactar con un profesor del máster y proponerle, en función de los intereses que ambos puedan compartir, posibles temas de TFM.
- Un profesor que acepte dirigir el TFM de un estudiante deberá firmarle el impreso de inscripción del TFM. **La elección de tutores se realizará** antes del 10 de marzo. Antes de finalizar el mes de marzo, a aquellos alumnos que no hayan elegido a un tutor la CCA les asignará uno, contando con el POD y la dedicación del profesorado.
- Una vez cumplimentados los impresos de inscripción, serán remitido por el estudiante a la CCA del máster. Para ello podrá, o bien entregarlos en la Secretaría del Máster (Secretaría del Departamento de Filosofía, planta baja, edificio anexo), o bien escanearlos y enviarlos por correo electrónico a la siguiente dirección: [lorenzo.fontestad@uv.es](mailto:lorenzo.fontestad@uv.es)

## **Supervisión del Trabajo Fin de Máster y plan de trabajo**

- Tras la asignación de tutores, cada estudiante contactará con su tutor para concertar una primera cita.
- En la primera cita con el tutor se establecerá bajo su supervisión un plan de trabajo en el que el tutor orientará al estudiante sobre la periodicidad de las reuniones que ambos mantendrán, el número de versiones preliminares del TFM que corregirá, la fecha límite para entregarle la versión definitiva del mismo o cualesquiera otras cuestiones que resulten relevantes para planificar la elaboración de un TFM y supervisar el trabajo del estudiante.

## **Formato del Trabajo Fin de Máster**

- En la página web del Máster, en la pestaña “Programa del Máster”, apartado TFM, se puede encontrar el documento “Orientaciones formales para escribir el TFM”, en el que aparecen detalladas todas las cuestiones relativas al formato que han de tener los trabajos.

## **Depósito del Trabajo Fin de Máster**

- Según la normativa de la Universitat de València, el Trabajo Fin de Máster deberá depositarse a través de la plataforma ENTREU.
- El estudiante deberá subir a la citada plataforma los siguientes documentos en pdf: (a) el Trabajo Fin de Máster; (b) el formulario de depósito de TFM (que se encuentra asimismo en la página web, en la pestaña “Programa del Máster”, apartado TFM) rellenado en todos sus apartados, incluyendo la firma con el visto bueno del tutor.
- Posteriormente, entregará en la Secretaría del Departamento de Filosofía tres ejemplares impresos del TFM.
- La fecha de depósito en primera convocatoria es la primera semana de junio, siendo la fecha de defensa la tercera semana de junio
- La fecha de depósito en segunda convocatoria es la primera semana de septiembre, siendo la fecha de defensa la tercera semana de septiembre.

## **Defensa y evaluación del Trabajo Fin de Máster**

- La evaluación del TFM será responsabilidad de uno de los tribunales de TFM formados por la CCA a tal efecto y se realizará tras la presentación y defensa del TFM en sesión pública, según indica la Normativa de Desarrollo de Trabajos Fin de Máster de la Universitat de València.
- La defensa pública tendrá una duración aproximada de 60 minutos. El autor del TFM hará una presentación inicial de 15 minutos, aproximadamente; a continuación, cada miembro del tribunal realizará una intervención de unos 10 minutos en la que suscitará las cuestiones que estime pertinentes relativas al trabajo presentado, observaciones a las que el autor del trabajo tendrá ocasión de responder.
- El tutor de un TFM podrá asistir a su defensa y el presidente del tribunal le cederá la palabra para que exponga sus impresiones sobre el trabajo cuando concluyan las intervenciones del estudiante y de los miembros del tribunal. Tras su intervención se dará por concluido el acto público y el tribunal se retirará a deliberar en privado.
- Si lo juzgase oportuno, el tutor o tutora enviará al Presidente del Tribunal evaluador con carácter previo a la defensa pública del TFM un informe sobre el mismo. El envío de este informe será preceptivo cuando el tutor no pueda asistir al acto de defensa.
- El TFM podrá obtener una calificación máxima de 10 puntos, con opción a Matrícula de Honor. Para la calificación del TFM se valorarán los siguientes aspectos:

- Rigor en la expresión, exposición y argumentación
- Comprensión de la temática
- Capacidad crítica
- Originalidad de las conclusiones
- Conocimiento y utilización de fuentes, bibliografía y recursos bibliográficos
- Deberá acreditarse la consulta de algunos artículos en un idioma extranjero
- Presentación y defensa en el acto de lectura
- Aproximadamente el 20% de la nota final dependerá de la presentación y defensa pública del TFM por parte del estudiante y el 80% restante dependerá del trabajo depositado teniendo presentes los aspectos mencionados en el punto anterior.
- Si el tribunal considera que un TFM evaluado con una nota igual o superior a 9 debe ser considerado como candidato a matrícula de honor, deberá hacerlo constar en el acta de evaluación.
- El tribunal evaluador no le comunicará directamente al estudiante la calificación obtenida tras la defensa pública de su TFM. Las actas de evaluación debidamente cumplimentadas serán remitidas a la CCA del Máster, que será la encargada de comunicarles a los estudiantes en un plazo de tiempo breve las calificaciones obtenidas.